



**REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE AJUSTE A PROYECTOS APROBADOS**  
**ACUERDO 7 DE 2022**

**REVISIÓN METODOLÓGICA: AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Variables Susceptibles de Modificación	Variable	Identificación de modificación
a) Actividades y costos	Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes	X
	Inclusión de actividades nuevas	X
	Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto	X
b) Valor total del proyecto de inversión	Incremento del valor total inicial hasta el 50%	X
	Disminución de los montos aprobados	
c) Indicadores de producto	Indicadores de producto secundarios	
d) Fuentes de financiación	Sustitución de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	
	Inclusión de fuentes de financiación del SGR o diferentes a estas	X
	Modificación de las fuentes ya existentes	
e) Ejecutor	Cambio de la entidad ejecutora designada	
f) Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	Cambio de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría	





## GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

<b>BPIN</b>	2023003050085
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Mejoramiento de la red vial urbana Municipio de San José de la Montaña
<b>FECHA DE RECEPCIÓN DE AJUSTE</b>	Febrero 27 de 2025
<b>FECHA DE REVISIÓN DE AJUSTE</b>	Febrero 28 de 2025
<b>VALOR SOLICITADO PARA INCREMENTO (Cuando aplique)</b>	\$ 467.403.822 *el valor cambió respecto a la revisión anterior (\$441.259.492)

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
Carta de creación y registro de ajustes en el formato establecido por el DNP.	X			<b><u>SI CUMPLE:</u></b> La entidad ejecutora adjunta la carta de solicitud de ajuste con fecha del <b>5 de febrero de 2025</b> .
Anexo2. Guía de identificación de trámites para proyectos aprobados.	X			<b><u>SI CUMPLE:</u></b> La entidad ejecutora adjunta documento diligenciado.
Certificado de no afectación de	X			<b><u>SI CUMPLE :</u></b>



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
 Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
 Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES					
	SI	NO	N/A						
alcance del proyecto ( <i>Aplica cuando la modificación deja actividades en cero</i> )				<p>Dado que el en desarrollo de la información, se evidencia que hay actividades* que llevan su valor a cero (\$0), la entidad ejecutora adjunta documento indicando que al dejar en cero las siguientes actividades del proyecto, no se afectará el alcance ni la viabilidad inicial del proyecto aprobado:</p> <table border="1"> <tr> <td>43040405-Construcción de cuneta en V en Concreto Clase D (21 MPa). Incluye vaciado de cordón de 0,55 de profundidad y ancho promedio de 18cm y formaleta</td> <td>2023</td> <td>\$ 13.076.239</td> <td>\$ 0</td> <td>-\$ 13.076.239</td> </tr> </table>	43040405-Construcción de cuneta en V en Concreto Clase D (21 MPa). Incluye vaciado de cordón de 0,55 de profundidad y ancho promedio de 18cm y formaleta	2023	\$ 13.076.239	\$ 0	-\$ 13.076.239
43040405-Construcción de cuneta en V en Concreto Clase D (21 MPa). Incluye vaciado de cordón de 0,55 de profundidad y ancho promedio de 18cm y formaleta	2023	\$ 13.076.239	\$ 0	-\$ 13.076.239					
Certificado de no ejecución de cambios propuestos en la solicitud de ajuste	<b>X</b>			<p><b><u>SI CUMPLE:</u></b></p> <p>La entidad ejecutora adjunta certificado donde indica que ninguno de los cambios allí plasmados, han sido ejecutados sin cumplir el debido trámite de ajuste de acuerdo a la normativa del SGR.</p>					
Soporte disponibilidad de recursos por cada una de las fuentes afectadas por el ajuste ( <i>Aplica para ajustes relacionados con modificación o inclusión de fuentes</i> )		<b>X</b>		<p><b><u>SI CUMPLE:</u></b></p> <p>La entidad ejecutora adjunta los siguientes documentos que soportan la disponibilidad del recurso a incrementar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificado del Municipio de San José de la Montaña</b>, del 5 de febrero de 2025 por valor de \$172.708.841</li> <li>• <b>Certificado del Departamento de Antioquia</b>, del 17 de febrero de 2025 por valor de \$294.694.981. En el cual se aclara que, la asignación de este recurso solo podrá realizarse una vez el departamento de Antioquia complete el proceso de cierre del bienio presupuestal 2023 - 2024.</li> </ul>					
Certificado Uso	<b>X</b>			<b><u>SI CUMPLE:</u></b>					



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
Metodología Cierre de Brechas ( <i>Aplica para justes relacionados con inclusión de fuente – Asignación para la inversión Local NBI</i> )				La entidad ejecutora adjunta Certificado de Uso de Metodología de cierre de brechas, el cual es requerido dada la fuente de financiación a incluir.
Certificado que indique que la fuente a sustituir no tiene pagos asociados. ( <i>Aplica para ajustes relacionados con cambio de Sustitución de fuentes</i> )			X	<b><u>NO APLICA</u></b>
<b>Cuando el proyecto se encuentre en ejecución</b> , el documento balance sobre la ejecución física	X			<b><u>SI CUMPLE:</u></b> La entidad ejecutora adjunta documento, indicando que existe una diferencia en el tipo de medida del porcentaje de avance, el cual será corregido una vez pueda procederse con la reprogramación de la información en el aplicativo GESPROY Al momento de la revisión se encuentra lo siguiente en el aplicativo GESPROY:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
y financiera debe estar en concordancia con la información reportada en el aplicativo GESPROY SGR.				<b>Avance físico:</b> 90,13% <b>Avance financiero:</b> 89,44% <b>Pagos:</b> \$1.402.310.465,70
<b>Cuando el proyecto no haya iniciado ejecución</b> adjuntar certificado que así lo indique.			X	<b><u>NO APLICA</u></b>
Carta de solicitud en la cual sustente los motivos técnicos, financieros y jurídicos que soportan la necesidad del cambio, así			X	<b><u>NO APLICA</u></b>



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
como la justificación de la capacidad técnica e idoneidad de la entidad pública propuesta para reemplazar a la entidad ejecutora actual <i>(Aplica para ajustes relacionados con cambio de Entidad Ejecutora)</i>				
Comunicación suscrita por el representante legal de la entidad ejecutora del proyecto, donde certifique que no ha iniciado ejecución. <i>(Aplica para ajustes)</i>			X	<b><u>NO APLICA</u></b>



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
<i>relacionados con cambio de Entidad Ejecutora)</i>				
Comunicación suscrita por el representante legal de la nueva entidad propuesta como ejecutora del proyecto de inversión, en la que manifieste el interés y voluntad de aceptar tal designación. <i>(Aplica para ajustes relacionados con cambio de Entidad Ejecutora)</i>			X	<u>NO APLICA</u>



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
Los respectivos soportes del ajuste	<b>X</b>			<p><b><u>SI CUMPLE:</u></b></p> <p>La entidad ejecutora adjunta los siguientes soportes para evidenciar la necesidad del ajuste:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Anexo 1. Balance con proyeccion V_04.pdf</li> <li> Anexo 2. APU obras extras -VF-04.pdf</li> <li> Anexo 3. balance físico financiero V_04.pdf</li> <li> Anexo 4. INFORME DE INTERVENTORIA.pdf</li> <li> Anexo 5. Memorias de cantidades de obra.pdf</li> <li> Anexo 6. Acta 3 Aprobación APU extras V-3.pdf</li> <li> anexo 7. Solicitud adición recursos proyecto.pdf</li> <li> Anexo 8. Cambio de ObraV_04.pdf</li> <li> Anexo 9. Programación adición V_04.pdf</li> <li> Anexo 10. Suspensión de obra.pdf</li> <li> Anexo 11. Suspensión Interventoria.pdf</li> <li> Anexo 12. Presupuesto adición Interventoría.pdf</li> <li> Anexo 13. Acta de comité de obra N° 1.pdf</li> <li> Anexo 14. Acta de comité de obra No 2.pdf</li> <li> Anexo 15. Acta de comité de obra No 3.pdf</li> <li> Anexo 16. Acta de comité de obra No 4.pdf</li> <li> Anexo 18. OFICIO ADICION RECURSOS V2.pdf</li> <li> Anexo 19. Cotización para APU extras.pdf</li> <li> Anexo 20. Analisis de Mercado v2.pdf</li> <li> Anexo 23 Validación del manejo de aguas V2.p...</li> <li> Anexo 24 Validación de trabajos en la red V2.pdf</li> <li> Anexo 25 Acta de comite de obra No 5 v2.pdf</li> <li> Certificación uso metodología.pdf</li> </ul>
¿El presente proyecto cumple con los requisitos metodológicos anteriormente descritos?				<b><u>SI CUMPLE METODOLÓGICAMENTE</u></b>



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

REQUISITOS	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS			OBSERVACIONES
	SI	NO	N/A	
<b>OBSERVACIONES ADICIONALES:</b>				
<p>El ajuste continúa su proceso, corresponderá al departamento de Antioquia y posteriormente al municipio de San José de la Montaña proceder con la aprobación del ajuste en trámite, por ser este último cofinanciador del proyecto con fuentes del SGR.</p> <p>La aprobación de los ajustes a los proyectos de Inversión <b>no</b> exime a los presentadores y ejecutores de estos, del cumplimiento de leyes de orden superior que sean obligatorias para su ejecución, dependiendo de la particularidad y el sector al que corresponda.</p> <p>Los ajustes que se presentan ante la Secretaría Técnica del departamento de Antioquia y su revisión por parte de esta, <b>no</b> hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así como la veracidad de los documentos presentados, los cuales son responsabilidad de la instancia que presenta el ajuste correspondiente.</p>				



**Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**  
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000  
Medellín - Colombia.



SC4887-1